

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLI YEPEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

El día de hoy diez y siete (17) de septiembre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía "CLI YEPEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA ", encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía, ubicada en el cantón de Atacames, Parroquia Tonsupa, calle los Guayacanes los socios **RODRIGUEZ MENDOZA DEYSI GABRIELA y SEVILLANO ARDILA GARY ANTONIO**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros.0803117423 y 0801696030, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía **CLI YEPEZ CONSTRUCTORA CIA LTDA**. Los socios deciden reunirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como Secretaria AD-DOC la señora Esther Mendoza Vidal con C.I. 0802187112. Se dio comienzo al objeto de la reunión con la finalidad de tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Verificación del quórum; **SEGUNDO:** Informe del Gerente General. - **TERCERO:** Informe del Comisario. -**CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía **CLIP YEPEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. - La señora Gerente General de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. - Seguidamente La Comisaria Señora Juliana Michelle Mendoza Vélez procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019. Puesto en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios este punto, ella resuelve por unanimidad aprobar los balances presentados por el Administrador de la compañía. Finalmente, El Presidente manifiesta que, de conformidad con el Reglamento pertinente, expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Sesión, que son, a). - el informe del Gerente General; b). - Informe

del comisario; c). - Los Estados Financieros 2019 de CLIP YEPEZ CONSTRUCTORA CIA. LTDA. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta por Secretaria la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmado para constancia de los socios. - Acto seguido se levanta la Sesión siendo las 11 horas treinta minutos. - Sevillano Ardila Gary Antonio, f) Rodríguez Mendoza Deysi Gabriela; f) Esther Mendoza Vidal. - SECRETARIA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL: Esmeraldas, 17 de septiembre de 2020.

Quienes en constancia de lo anterior firman.

Sr. Gary Antonio Sevillano Ardila
SOCIO – PRESIDENTE
C.C. 080169603-0

Sra. Deysi Gabriela Rodríguez Mendoza
SOCIO – GERENTE GENERAL
C.C. 080311742-3

Sra. Esther Mendoza Vidal
SECRETARIA AD-DOC
C.C. 080218711-2